

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gavarda

2024/09790 Anuncio del Ayuntamiento de Gavarda sobre la aprobación definitiva del Plan Territorial Municipal frente a Emergencias.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de junio de 2024 aprobó el Plan Territorial Municipal frente a Emergencias de Gavarda, habiéndose sometido el mismo previamente al trámite de información pública por un plazo de 20 días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, sin que se hayan presentado alegaciones.

El texto definitivo se encuentra disponible en la sede electrónica:

<https://gavarda.sedelectronica.es/>

Gavarda, a 8 de julio de 2024. —El alcalde presidente, Vicente J. Mompó Aledo.

